

Los Debates

AÑO XIII

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 2276

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Jués 8 de Noviembre de 1900

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.
Cebrian y Compañía.

Tristes horizontes

Mientras no haya noticias bien comprobadas que abonen los optimismos del Gobierno, continuará reinando el sobresalto producido, y los periódicos habremos de ocuparnos preferentemente de la cuestión carlista, dejando preteridas todas aquellas cuestiones que se tratan en los pueblos que gozan del inapreciable beneficio de la paz.

Tropezarán ahora los periódicos, sin embargo, en sus informaciones sobre la agitación carlista, con inconvenientes que no se sentían en otras rebeliones, a lo menos hasta que del país se apoderó el cansancio.

Como están tan cerca los recuerdos de las campañas de Cuba y Filipinas y no muy lejanos los relatos de la última guerra civil, la gente, saturada y harta de leer partes y noticias de planes y de encuentros, mira ahora, desde los primeros momentos, los periódicos con displicencia, temerosa de padecer otra temporada de relatos tan propensos a la fantasía y a la extravagancia.

No puede decirse que estemos, por fortuna, delante de una nueva campaña, y ya la opinión siente hastío ante las columnas de los periódicos, llenas casi todas ellas del mismo asunto.

En otras connociones se notaba

interés, impaciencia, ardimiento. Ahora no se percibe más que tristeza, escepticismo y dolor.

Por pronto que el incendio producido se extinga, no se evitarán por eso las censuras y los juicios entre desdenosos y severos que merecemos en toda Europa.

Estamos dejados de la mano de Dios, y, como observa oportunamente *El Imparcial*, el ejemplo que damos en vísperas de reunirse el Congreso Hispano Americano, no puede ser mas bochornoso.

Por un lado nos presentamos ante y por otro vamos a recibir a nuestros hermanos de América en unos momentos en que se ha de formar de nosotros opinión muy desfavorable.

Nada nos extraña, sin embargo, porque en cuanto se estudia con algún cuidado nuestra situación social, fácil es observar que el país no ha cambiado de carácter histórico y que nos enamoran, como siempre, las aventuras y la violencia.

Se han hecho muchas conquistas políticas en los últimos cincuenta años; pero en espíritu de orden, en buena administración y en sensatez y buen sentido, hemos adelantado poco.

Los árboles

No destruyáis los árboles, pues son amigos del hombre.

El árbol es la alegría del corazón; algo que levanta al cielo el alma; mucho que habla de Dios en su lenguaje mudo.

El árbol es compañero del caminante, es defensa del perseguido, centinela de los pueblos, adorno de las ciudades, cabaña en la tempestad, toldo durante el estío.

El árbol es el cantor de la naturaleza, la guía de la producción, el reflejo de la fecundidad de la madre tierra.

El árbol da al pájaro ramas para hacer su nido, al insecto la corteza

para su morada, a la abeja el néctar de las flores para elaborar la miel, al gusano de seda la hoja para su nutrición, al colibri encantadas salas y pavimentos esmaltados.

Providencia del hombre: el árbol le brinda sus hojas para que se alimente, su corteza para que se vista, su epidermis para que cosa sus trajes, su madera para que edifique su morada, su leña para que prepare sus alimentos.

El árbol combate las epidemias, seca los pantanos, destruye las miasmas, da vida, infunde alegría, limita la acción del rayo y se ofrece en holocausto a la chispa eléctrica.

El árbol es un ser que vive y siente; que tiene pulmones, sangre, boca, venas, nervios, jugo y vida multipli-

cada, como el hombre. Suprimid el árbol y suprimireis la botánica, la farmacia, la física, la química, la mecánica, la pintura, la escultura, la estética de la creación. Romped el árbol y habéis roto la ciencia y el arte.

Arrancad el árbol, y el coloso, herido de muerte, lanzará un grito de cólera; que retumbará en el espacio y en vuestra conciencia.

Queréis la vida, amáis la salud, ambicionáis riquezas, late en vuestra alma el orgullo patrio, comprendéis la ciencia, queréis el arte? Hombres: no maltratéis ni destruyáis los árboles!

De nuestra colaboración

Hombres y Obras

La reina María Victoria

8 de Noviembre

En París, el 9 de Agosto de 1847, vió la luz primera la princesa del Pozo de la Cisterna María Victoria, la que en 1871, por voluntad de las Cortes Constituyentes, había de sentarse en el trono de España con su esposo el duque de Aosta, D. Amadeo de Saboya, para ser modelo de reinas democráticas y amantes de su pueblo.

María Victoria era hija del príncipe del Pozo de la Cisterna y de la condesa de Merodé, y al par que recibió la esmerada educación que por su nacimiento le correspondía, fuele inculcados los principios de una moral sin tacha y un grande amor a la religión y a la familia, haciendo de ella una dama religiosa sin fanatismo, virtuosa sin ostentación, noble sin orgullo, ilustrada sin vanidad, señora siempre y digna de ocupar un trono, como dijo D. Antonio Pirala, y al propio tiempo era tan erudita como un literato alemán, y podía discutir el cálculo integral y diferencial, según dijo la princesa Ratazzi, señora que tuvo ocasión de apreciar detenidamente la clara inteligencia y la sólida y vasta instrucción de tan ilustre mujer.

Además de tan valiosas dotes, po-

seía otras de no menos valor: una caridad ejemplar, una modestia nobilísima y un carácter tan sencillo como bondadoso.

Señora de tan envidiables cualidades era lógico que se captara inmediatamente el cariño de cuantos le conocieran y trataran, más en España no ocurrió así. Las circunstancias especiales en que subió al trono, y hasta el fanatismo político religioso, fueron causa de que una gran parte de los españoles no reconocieran las bellas dotes de Doña María Victoria y de que llegara hasta ultrajarla como reina y como mujer, no faltando, para mayor deshonra, un villano que atentara contra su vida.

Corto fue su reinado, mas duró lo bastante para que, especialmente en la Villa y Corte, dejara en España buenos recuerdos de su bondad de corazón, entre los que se cuenta el proximidades de la estación del Norte, para los hijos de las lavanderas.

Doña María Victoria falleció el 8 de Noviembre de 1876.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción).

El sol y la vida

Las mujeres tienen algunas veces una curiosa adivinación de las cosas.

Observaba yo hace días la espléndida estrella doble de Gamma de Andrómeda, que centelleaba con sus hermosas luces coloreadas; el cielo era de una pureza impecable, la noche tranquila y silenciosa, y pensaba yo en la inmensa distancia que nos separa de ese lejano sistema estelar, tratando de formarme una idea de los centenares de millones de años que serían necesarios a un tren expreso para trasportarnos hasta allí, cuando una señora que no había puesto jamás sus ojos al telescopio, expresó el deseo de contemplar ese curioso sol doble perdido en el infinito.

—¡Qué vida hay allí!— exclamó.

Ese grito espontáneo despertó en mi espíritu una súbita revelación. La muerte aparente del espacio desapareció a mis ojos. Esa noche estrellada no era ya una tumba.

Las estrellas parecen brillar como puntos inertes. No pensamos que cada una es un sol, un verdadero sol, análogo al que nos dispensa beneficios; pero desde que pensamos en ello

se transfiguran á nuestra vista. Cada uno de esos puntos es mil millones de veces más grande que la tierra é ilumina el espacio al rededor de sí. Sabemos bien que nuestro sol es el manantial inextinguible que alimenta el río siempre en movimiento de la vida terrestre, y tal virtud, puesto que las estrellas son soles, saludamos en ellas focos de luz, de calor, de electricidad, de magnetismo, radiaciones análogas á las de aquel de cuyos rayos la vida terrestre está suspendida.

Peró la exclamación súbita que acabamos de oír, me parecía resumir toda la ciencia en una intuición instintiva y adivinatoria, y me obligó, por decir lo así, á dar más precisión á lo que sentimos y presentimos sobre el papel que desempeña el astro del día en el curso de la vida sobre nuestro planeta.

Es imposible negar que sea el sol —y solo el sol— quien sostiene la vida. Si ese foco se extinguiera, la vida acabaría con él. En vano habría de suponerse que fuera posible prolongarla durante algún tiempo calentando nuestras viviendas por medio de carbón de piedra, alumbrándolas con la electricidad, bebiendo hielo fundido, comiendo peces y animales helados, cultivando legumbres en in-

vernaderos, etc. No sería esto más que una miserable prolongación, una existencia irremediablemente condenada, y el globo terrestre no tardaría en rodar por el negro espacio como un triste cementerio sobre el cual la misma luz de la luna no proyectaría ya sombras sepulcrales.

La exclamación de mi vecina admirando en el telescopio la radiosa estrella de Gamma de Andrómeda, compuesta de un sol amarillo de oro y de un sol verde esmeralda, lanzando alrededor de ellos rayos tan vivos, tan «vivos», evocó en mí toda la vida terrestre, movida por la energía solar. Y pensé también que como cada estrella es un sol, una vida inmensa, infinita, es eternamente proyectada en la inmensidad de los cielos por los rayos de esos astros innumerables, que por algo trascendental brillan, y que vierten el movimiento, la fecundidad, la actividad y la armonía en esferas desconocidas por la ciencia humana. Otra vida, otros pensamientos, otros mundos otros seres. Y el espectáculo del cielo, animándose y transfigurándose ante mis ojos, me hizo creer, al mirar las estrellas, que yo tenía ante mí las páginas aún no leídas de un inmenso y maravilloso poema.

CAMILO FLAMARIÓN

LOS CARLISTAS

De Alicante

de Castilla del coronel de la Guardia civil, comunicando los siguientes detalles:

El paisano Tomás Payá, mozo de la finca El Cuentalzar, y el cual se escapó de la partida, dice que ésta comió en el collado de Gatí. Luego uno de los individuos de la misma, fingiéndose jornalero, se dirigió á Petrel por encargo del jefe, con objeto de comprar tabaco. Llevaba un billete de cien pesetas y no volvió á versele.

Por la noche la partida cambió algunos disparos con la fuerza que va en su persecución y se dispersó.

La partida la componían don Enrique Ramos Izquierdo, jefe de brigada; don Ricardo Fuster, jefe de Estado Mayor; don Alejandro Barber, primer comandante; don Vicente Puchades, segundo comandante; don Joaquín Cachano, teniente; don Bartolomé Iborra, capitán; don Ricardo Fuster (hermano del jefe de Estado Mayor), Alférez; don Pedro Tirso, oficial de Administración.

Créese que la partida está disuelta definitivamente.

Telegrafian de Alcoy diciendo que se ha visto una partida carlista en aquel término. La persiguen fuerzas de infantería.

Va mandada por Pinet y Predosa y tomó la dirección de Bañeras ó de Bocariente.

Todos van armados de tercerolas y pagaron espléndidamente la comida.

Las tropas enviadas de Alcoy en persecución de la partida llegaron á

las tres de la tarde recibiendo la noticia de que en aquella dirección 20 guardias civiles mandados por un oficial.

Se cree que la partida se habrá corrido por las cercanías de Matiola entre Bocariente y Onteniente.

De Pamplona

Las autoridades han adoptado grandes precauciones.

Hace dos días que duermen en los cuarteles un jefe y dos subalternos más por cada regimiento.

Están servidos los escuadrones por oficiales para en caso necesario salir. Los destacamentos están también reforzados.

De Barcelona

Nada, absolutamente nada, sábase oficialmente de la partida de Brga.

Los dos cabecillas, perfectos conocedores de aquel terreno, pasan y traspasan la frontera sin dificultad, recibiendo órdenes y transmitiéndolas á sus amigos de aquella comarca. Además cuentan con las confianzas de aquellos campesinos y esto les permite obrar con cierta libertad.

Al contrario precisamente de lo que les suceda á los jefes de las fuerzas que van en su persecución, que no encuentran por nada del mundo un confidente que merezca ser tenido como tal.

De la partida de Igualada no hay ninguna noticia.

Nadie sabe dónde está y mi opinión es la de que nadie quiere decir una palabra sobre la existencia de dicha partida.

Hace tres días que se presenta á

un colono del término de Piera un grupo numeroso de individuos armados.

Los del grupo se hicieron abrir á la fuerza y pidieron raciones.

El colono les contestó que no tenía comida para todos y entonces el que parecía ser el jefe de los del grupo dijo que le indicara el camino de San Pedro de Riudevilles.

Indicado por el colono el camino que deseaban conocer, desaparecieron.

No se sabe si se trata de una nueva partida ó de una facción de las ya conocidas.

De Madrid

El cura Bocos, que continúa en la cárcel, es muy visitado.

A todos los que van á verle se les toma el nombre y el domicilio.

Por este procedimiento se ha podido averiguar que al P. Bocos le visitan personalidades de todos los partidos.

Hoy, sin ir más lejos, han ido á verle el ex-diputado romerista Galvez Holguin y el republicano señor Listrán.

Un telegrama recibido en el ministerio de Estado, procedente de nuestro consúl en Venecia, dice que no se observa más anomalía en D. Carlos que recibe estos días más correspondencia que de ordinario.

De todos los informes particulares llegados aquí de provincias y del Norte especialmente se deduce que el movimiento carlista puede haber acabado ya si de Venecia no se dice lo contrario.

Por eso la atención general está en que allí venga nada favorable á los carlistas después de lo que se dice acerca del disgusto de don Carlos.

De esta provincia

En el pueblo de Fatarella han sido detenidos dos sujetos llamados Juan Bautista Roselló y Vicente Girones que habían llegado allí, procedentes de Barcelona, el domingo último, al parecer, con intento de promover alguna algarada carlista.

Por oportuna confidencia se enteró de lo que ocurría el teniente jefe de la línea de la guardia civil de Falset, el cual se trasladó inmediatamente á Fatarella, logrando sorprender á dichos sujetos y haciendo que fracasara la intentona, si realmente se proyectaba.

Los detenidos fueron conducidos á Tarragona por el referido teniente y una pareja de la benemérita, quedando, junto con el atestado correspondiente, á disposición del general gobernador de la plaza.

En el resto de la provincia reina tranquilidad, habiendo cesado la agitación que se notaba días atrás en algunas comarcas.

Á VUELA PLUMA

¡Vaya un talentazo el de Gonzalez!

¿Quién había de figurarse que, durante la dominación gonzalista, el vecindario, sin duda, para no ver tantos atropellos y barrabasadas, había de dar en la manía de transitar y pa-

searse por las cloacas y alcantarillas? Pues lo que no podía figurarse nadie, eso que hasta ahora no se le había ocurrido á ningún político de la localidad, lo ha averiguado Gonzalez y, con su perspicacia y profundo talento, se ha dicho...—¿A mi con esas? y... ¡zás! ha redactado un apéndice á las Ordenanzas Municipales que empieza de la manera siguiente:

Art. 1.º Ninguna persona podrá transitar por las alcantarillas públicas, etc., etc.

Y por si hubiera algún adversario del gonzalismo, que no podría ser otra cosa, que se empeñara en seguir paseando por tan amenos sitios contra los fraternales consejos y preveniciones del Ayuntamiento, viene á seguir el art. 2.º, por el que se considerarán como fuerza armada á los vigilantes de las alcantarillas y en tal concepto detendrán y pondrán á disposición de la autoridad correspondiente á toda persona que se encuentre en la vía subterránea.

Con que ya lo sabe el vecindario: desde hoy está prohibido el discurrir y pasear por las alcantarillas y cloacas.....

pues tras de mucho pensar, es Gonzalez de opinión que debe por ahí empezar nuestra regeneración.

La «Gaceta» publica una Real orden del ministerio de la Gobernación sobre la Colegación obligatoria.

El Real Consejo de Sanidad propuso se mantenga esta Colegación con algunas modificaciones en los estatutos.

De doce Reales Academias de Medicina, seis informaron favorablemente á la Colegación obligatoria.

Se han dirigido multitud de instancias en favor de la misma y muy notado número en contra.

Y después de varios considerandos, termina la Real orden diciendo:

«S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que se cumpla en todo su vigor el Real decreto de 12 de Abril de 1898, que prescribe la Colegación obligatoria de las clases Médico-Farmacéuticas; que se redacten los estatutos para el régimen del Colegio de médicos, con arreglo á las aclaraciones formuladas por el Real Consejo y Dirección general de Sanidad que, sin afectar á su esencia, facilitan por el contrario su mejor cumplimiento, y que se publiquen dichos estatutos en la Gaceta de Madrid y Boletines oficiales.

En la acreditada droguería de nuestro amigo D. Enrique Carpa se ha recibido un completo y notable surtido de embutidos, quesos y conservas de todas clases, que por su bondad y excelentes marcas han de satisfacer el antojo del más excelente gourmet. Entre otras, recordamos quesos de Holanda «Byssen» en latas; Lafermiere tierno, étuvé, nata, Rocafort y Gruyere, mantecas de Flandes y de Lyon, mortadelas, sardinas, conservas de carnes, pescados y hortalizas, batifarra catalana, salchichón de Vich, sobrasada de Mallorca, purés Luit-Freres, guisantes pardidos, sopa Julien fresca, lentejas francesas y del país, etc., etc. Merece sinceros plácemes el celo y

Almacenes de ALGODONES y Mercería del país y extranjero

buen gusto del Sr. Carpa, que ha colocado su establecimiento á la altura de los mejores colmados y economatos de Barcelona y Madrid.

Se ha acordado conceder nuevamente la permanencia á las estaciones telegráficas de Alicante, Almería, Cartagena, Jigón, Granada, Las Palmas y Jerez de la Frontera.

¿Qué hace en tanto el diputado á Cortes por este distrito? No valdría más emplear el tiempo en defender los intereses de Tortosa, como lo han hecho los representantes de las poblaciones citadas, que no gastar el dinero en obras que ningún beneficio han de reportarnos?

Una pareja de la Guardia civil del puesto de Perelló condujo anteayer á esta ciudad á Juan Bordera Valls, procesado por hurto de aceitunas en una finca de la partida de Camarles, el cual estaba reclamado por el Juzgado de Instrucción.

El Bordera ingresó acto seguido en la cárcel.

Un dependiente del hotel Universal de Valencia, llamado Carlos Genete, de nacionalidad francesa robó anteayer á su principal 250 pesetas, tomando las de Villadiego.

La policía practicó algunas pesquisas, que no dieron resultado alguno.

El caco se supone que marchó á Tarragona.

Por orden del ministro de la Guerra, se concede plus de campaña á los generales, jefes, oficiales, clases é individuos de tropa que salgan á operaciones.

En Oporto se ha descubierto una falsificación de letras.

La policía busca como autor de la falsificación al banquero señor Nuse. Este ha desaparecido.

Ha sido admitida la dimisión de su cargo, que tenia presentada, al Gobernador civil de la provincia de Castellón D. Juan A. Mañas, habiéndose nombrado para reemplazarle al ex-diputado á Cortes y ex-gobernador de Valencia don Ramón Puchol.

Ha sido declarada acotada y vedada de la caza en todo tiempo una finca que en el término municipal de Ametlla osee D. Pascual Ballesté Franch, vecino de esta ciudad.

Se están recogiendo datos en los centros oficiales referentes al número de fábricas cerradas y de obreros que están en paro forzoso, no habiéndose podido verificar aún una estadística exacta.

En las diversas secciones de la industria textil han quedado circuladas unas hojas estadísticas para conocer exactamente los salarios y número total de obreros ocupados en la región.

Las localidades que más sufren los efectos de la crisis industrial son las siguientes: Barcelona, Molins de Rey, Villanueva y Geltrú, Mataró, Malgrat, Granollers, Igualada, Borrás, Vilar de Castellvell, Manresa, Monistrol, Gironella, Puigreig, Mantleu, San Hipólito de Toltregá y Torello (colonias del Ter y La Rambla, todas pertenecientes á la provincia de Barcelona.

Y las de Campdevanol, Camprodró,

Anglés, Salt, Vehinat y Santa Eugenia, de la Gerona

Según informes del delegado del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona que recorre las principales poblaciones de Cataluña en averiguación del estado de la crisis obrera, ésta en algunos puntos reviste caracteres alarmantes.

En Villanueva y Geltrú pasan de 400 los obreros que han quedado sin trabajo y que se encuentran en situación verdaderamente aflictiva.

Nos complacemos en recomendar á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Jaime Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

Guano especial para trigo.

El inhalador Somma

Las enfermedades de las vías respiratorias se curan haciendo llegar al aparato bronco-pulmonar, directamente y sin los peligros que ofrece la vía gástrica, los medicamentos balsámicos y antisépticos indicados por la Ciencia.

Este resultado se consigue con el *Inhalador* del doctor Somma, con privilegio de invención por veinte años.

De venta en las principales farmacias; depósitos generales: su autor, Arenal, 1, y F. Gayoso, Arenal, 2, Madrid.

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos y rebustos, adquirir la *Denticina Oliveros*, pues haciendo uso de la misma ningún niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

EL LIBERAL

Este popular periódico madrileño se halla de venta en el estanco de don Emilio Sabaté, Angel, 12, Tortosa.

Audiencia Provincial

Se reunió anteayer por primera vez en el actual cuatrimestre el jurado del partido de Tarragona con el tribunal de la sección segunda, bajo la presidencia de señor D. Mariano Oiz, representando al Ministerio público el fiscal sustituto Sr. Munté.

Acusábase á una joven natural de Perelló del delito de infanticidio por haber arrojado á un pozo un niño recién nacido. El hecho de autos tuvo lugar en una casa de la calle de Castellarnau de dicha ciudad, descubriéndose el crimen el día 14 de Mayo último.

La procesada afirmó que el niño vino muerto al mundo y los médicos forenses Sres. Carbó y Vilallonga dictaminaron que el niño falleció por estrangulación, asegurando que habia vivido, según la prueba practicada con los pulmones del cadáver, que flotaron al ser puestos en agua.

Oida la declaración de los señores D. Manuel Puig, D. Luis Corsini, D. Emilio Bessa, D. Ramon Barceló y otros testigos, las partes sostuvieron sus conclusiones, pidiendo el señor Munté veredicto de culpabilidad contra la procesada, que ha demostrado perversidad y baja de senti-

mientos, no apreciando la locura incompleta alegada por la defensa, por estimar que no caben términos medios entre la locura y la razón.

El letrado defensor Sr. Gelada sostuvo que el hecho de autos solo constituye una imprudencia simple. Caso de no estimarlo así el jurado, alega la atenuante de locura incompleta.

Hecho el resumen por el señor presidente, el jurado emitió veredicto de culpabilidad, según el cual el tribunal de derecho dictó sentencia condenando á la procesada á cuatro años de prisión.

LIBROS PERIÓDICOS

La Ilustración Llevantina

Hemos tenido ocasión de admirar el primer número de *La Ilustración Llevantina* que se publica en Barcelona, hermosa revista artística y literaria de Cataluña, Valencia, Baleares y Rosellón, que constituye un verdadero alarde del progreso á que ha llegado la ciudad condal en las artes gráficas, así como una colección de estudios literarios avalados por las mas valiosas firmas del renacimiento catalán. Agulló, Boixet, Paler, Trullol y Llorente suscriben una serie de artículos, novelitas, estudios y poesías, y Llimona, Utrillo, A. Bosch, Sardá, Nuribau y Llopis ilustran con preciosos grabados dicha publicación.

Para hacer mas interesante esta publicación acompaña una crónica de modas y preciosos figurines.

Recomendamos su adquisición á nuestros lectores y lectoras, convencidos de que han de agradecernos este consejo.

Se suscribe y vende en esta ciudad en la librería de Voltes calle del Angel.

Correo de Madrid

DE LOREDÁN

Se tienen noticias del palacio de Loredán dando cuenta de que allí se habla muy mal contra Navarra por que no se agita.

Don Carlos muéstrase quejoso y receloso contra el Vaticano, por haber aconsejado al clero y á todos los españoles que no le secunden.

Recientemente lo manifestó así á los peregrinos navarros que le visitaron.

En aquella ocasión atacó al Vaticano y se expresó con energía contra León XIII, calificándole de ser la única causa del retraso del triunfo carlista.

En Navarra, especialmente en Pamplona, se comentan tales declaraciones.

POLAVIEJA

Dícese que el general Azcárraga, en la visita que hizo al general Polavieja, le ofreció la grandeza de España y otras cosas á fin de que se aplacara y aceptase el cargo que se le habia dado en la Junta Consultiva de Guerra.

El general Polavieja se negó á aceptar nada, incluso la grandeza de España, que codiciaba mucho.

Las garantías

Cree el Gobierno y así lo ha manifestado alguno de sus representantes, que puede coexistir el estado actual de suspensión con el funcionamiento de las Cortes, abonando el estado excepcional vigente el peligro de que volviendo á la normalidad los carlistas pueden seguir haciendo propaganda peligrosa dentro de la organización establecida que el Gobierno espera desbaratar por completo.

Por esta causa, aunque estén las Cortes abiertas, seguirán las garantías constitucionales suspendidas para que no puedan abrirse los círculos carlistas ni reaparecer las publicaciones que defienden la causa del pretendiente.

EL CLERO

Se ha atribuido trascendental importancia á la última conferencia celebrada entre el señor Obispo de esta diócesis y el gobernador, señor conde de Toreno.

En dicha entrevista, además de tratarse de los procedimientos que habrán de recaer sobre el párroco de San Lorenzo, parece que se han advertido, bien á las claras, los elevados sentimientos que en pró de la paz y la prosperidad de España animan al Sumo Pontifice.

Añádese que para elevadas figuras de la Iglesia cristiana no es un secreto el deseo del Pontifice de que sus esfuerzos por la propaganda católica sean únicamente dedicados á tal fin, para que la paz subsista y sea respetado el actual régimen, que tan bien se hermana con las necesidades de la religión.

Traslados

A consecuencia de la algarada carlista, se ha dicho que habian sido trasladados nueve oficiales telegrafistas de servicio en las provincias catalanas, Castellón y Zaragoza.

Interrogado el señor marqués de Portago sobre el particular, ha manifestado que los traslados se habian hecho por exigencias del servicio, y que no habian tenido ninguna causa relacionada con la política.

Del Transvaal

The Times ha recibido telegramas de Lorenzo Marquez, asegurando que un correo alemán portador de despachos de Mr. Stein para Mr. Kruger ha llegado allí el sábado y partió para Europa.

Existe la creencia de que en estos despachos Mr. Stein asegura á Kruger que en la guerra de guerrillas va á procederse con gran energía.

Almacenes de ALGODONES y Mercería del país y extranjero

LA GRESHAM



COMPANIA INGLESA DE
Seguros sobre la vida
Y DE RENTAS VITALICIAS
FUNDADA EN EL AÑO 1848

Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados
PRIMAS MUY MODERADAS

La Gresham, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.

Oficina para Cataluña, *Plaza de Cataluña, 9, BARCELONA*. Comisionado en Tortosa, D. JOSE GONZALEZ QUINZA. Banqueros: El Banco de Tortosa.

Alfonso Meifren

CIRUJANO-DENTISTA

Plaza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2, pral.

Curaion de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fistulas dentarias, tumores, úlceras, neuralgia fluxion de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.

Tratamiento para la construcción de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Capouchou y platino, etc., á precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.

Elizir y Pasta Pehire compuesta por A. Meifren. Sera la conservación de la boca.

Francisco Cosidó

VACIADOR

Expande y compone toda clase de bastones, paraguas, sombrillas y artículos de óptica.

Rosa, 19, TORTOSA

HOTEL UNIVERSAL

SALETA Y MALE

20, SAN PABLO, 20

(frente al Gran teatro del Liceo)

BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros, salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje desde cinco pesetas diarias.—Servicio á la carta.—Habitación con ó sin asistencia.

Interpretes á la llegada de los trenes y en otros casos.

LAS SEÑORAS

que sufran menstruaciones difíciles y tardías
USEN

Hierro-Quina soluble Font

USENLO TAMBIEN en la anemia, colores pálidos, inapetencia

Depósito general para Tortosa

Farmacia ISUAR

Venta en Farmacias

PELAYO, 42—BARCELONA

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente **Capsulas de Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. **Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suiza de 1896.** Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

Guano Ancora

de la sociedad Belgo Alemana en Roskin

Agente general en España ALEJANDRO PIK, Bailén, 17, Barcelona.

Este guano universalmente conocido se recomienda por la pureza y alta graduación de las materias que lo componen y cuya riqueza se garantiza con los análisis de multitud de Cámaras Agrícolas extranjeras y nacionales.

Desconfiar de las imitaciones. Guano G para cereales, remolachas, hortalizas, cáñamo, maíz, etc., etc. Guano E para patatas y toda clase de tubérculos. Guano W especial para viñas y árboles frutales, recomendándose eficazmente para las replantaciones é injertos de vides americanas.

La casa ha preparado asimismo una clase G especial para arrozés y otra clase W especial para naranjos, destinadas exclusivamente á estos dos importantes cultivos de las regiones valencianas, asegurando á cuantos agricultores las ensayen, un rendimiento en las cosechas superior al obtenido con el empleo de cuantos guanos se hayan empleado hasta la fecha.

Depositario en Tortosa: JUAN B. AGUILA.



SALVACION DE LOS NIÑOS

LA Denticina Oliveres

INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices; *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa, Drogueria, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

PEQUEÑA 1

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000
Marcos ó a proximadamente
Pesetas 800.000

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

especialmente:		
1	Premio á Marcos	300000
1	Premio á Marcos	200000
1	Premio á Marcos	100000
1	Premio á Marcos	75000
9	Premios á Marcos	70000
1	Premio á Marcos	65000
1	Premio á Marcos	60000
1	Premio á Marcos	55000
2	Premios á Marcos	50000
1	Premio á Marcos	40000
1	Premio á Marcos	30000
4	Premios á Marcos	20000
16	Premios á Marcos	10000
56	Premios á Marcos	5000
102	Premios á Marcos	3000
156	Premios á Marcos	2000
4	Premios á Marcos	1500
612	Premios á Marcos	1000
1030	Premios á Marcos	300
36053	Premios á Marcos	169
20968	Premios á Marcos	250, 200,
150, 148, 115, 100		
78, 45, 21		

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **118.000 billetes**, de los cuales **59.010** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58.890 billetes gratuitos importa

MARCOS 11,618,400
ó sean aproximadamente
Pesetas 19.000.000

La instalación favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de **Marcos 50.000**, de la segunda **55.000**, ascendiendo en la tercera á **60.000**, en la cuarta á **65.000**, en la quinta á **70.000**, en la sexta á **75.000** y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar **500.000**, especialmente **300.000, 200.000** Marcos, etc.

La cosa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo, remitiéndonos por Valores declarados, ó en libranzas de Girros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden, ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:
1 Billete original, entero: Ptas. 10
1 Billete original, medio: Ptas. 5

El precio de los billetes de las clases siguientes como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitidonos será restituido. Los pedidos deben remitirnos directamente lo mas pronto posible, pero siempre antes del

20 de Noviembre de 1900.

Valentin y Cia.
Hamburgo
Alemania.

Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.